



RESOLUCION No. 0280-AD-84

Lima, 19 de Setiembre de 1984

Visto los antecedentes adjuntos;

CONSIDERANDO:

Que se ha recepcionado una propuesta del Ing. Miguel Saavedra Farfán, ascendente a UN MILLON QUINIENTOS MIL Y 00/100 SOLES ORO (S/.1'500,000.00), para la Supervisión y Control de la Obra del Pintado de la Fachada del Estadio Nacional, la misma que se ha encontrado conforme;

Que en consecuencia procede adjudicarle la Supervisión y Control de las obras en referencia por el monto de su propuesta;

Estando a lo informado por las Oficinas Central de Infraestructura y Equipamiento, Planificación, Administración y a lo opinado por la Dirección Ejecutiva; y con lo informado por la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con el Art. 26 inc. "b" de la Ley N°23740;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Adjudicar a favor del Ing. Miguel Saavedra Farfán, la Supervisión y Control de las Obras de Pintado de la Fachada del Estadio Nacional, por el monto de su propuesta de UN MILLON QUINIENTOS MIL Y 00/100 SOLES ORO (S/. 1'500,000.00).

ARTICULO 2°.- Autorizar al Director Ejecutivo a suscribir el respectivo Contrato en representación del I.P.D.

Aféctese el egreso al Volumen 02, Sector 13, Pliego 11, U.P. 01, Programa 101, EEP. 001, Proyecto Reacondicionamiento Instalaciones Deportivas, Asignación 08.03, Fuente Financiamiento Ley 23724.

Regístrese y Comuníquese;

Dr. ALBERTO MUSAO VENTO
Jefe del Instituto
Peruano del Deporte

OCIE/ARH.
ALE/as.





**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**



INFORME # 205 OCA-84

A : Dirección Ejecutiva
 DE : Oficina Central de Administración
 ASUNTO : Proyecto de Resolución
 REF. : Inf. # 123/84 OP
 FECHA : 6.9.84

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de adjuntarle al presente un proyecto de resolución por medio del cual se adjudica a favor del Ing° Miguel Saavedra Farfán, la supervisión y control de la Obra: - Pintado de la Fachada del Estadio Nacional, por el monto de S/. 1'500,000.- cuyo financiamiento está a cargo del Art. 26 inc. "B" de la Ley 23740 afectada presupuestalmente al volumen 02, Sector 13, Pliego 11, U.P. 01, Programa 101, EEP. 001 Proyecto Reacondicionamiento - Instalaciones Deportivas, Asignación 08.03.

Atentamente,



[Handwritten Signature]
 JOSE RAUL MONTOYA V.
 Jefe de la Oficina Central
 de Administración del IPD

RMV. glm.

Inc. Inf. # 123-84/OP
 Proy. de Res.



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**



Asunto : Adjudicación de supervisión y control de la Obra: Pintado de la Fachada del Estadio Nacional.

INFORME N° 421-OAJ-84

AL SEÑOR DIRECTOR EJECUTIVO :

1.- La Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento ha solicitado del Ing° MIGUEL SAAVEDRA FARFAN la presentación de una propuesta para encargarse de la Supervisión y Control de las obras de Pintado de la fachada del Estadio Nacional. El indicado profesional ha presentado su propuesta ascendente a la suma de S/.1'500,000. para la ejecución de la indicada supervisión por espacio de 45 días.

La OCIE con Informe N° 135-OCIE-84 opina favorablemente porque se adjudique al Ing° Miguel Saavedra Farfán la ejecución de la supervisión en referencia, fundamentando dicha opinión en el hecho que no cuenta con recursos humanos y técnicos suficientes para efectuar esa labor con la dedicación que se requiere y que la importancia de la obra Pintado del Estadio Nacional, exigen un control especializado y continuo y que además teniendo en consideración que la pintura va a ser suministrado por el IPD se requiere un control del uso y distribución de dicho material.

2.- Esta OAJ opina procedente adjudicar a favor del Ing° Miguel Saavedra Farfán, la Supervisión y Control de la Obra : Pintado de la Fachada del Estadio Nacional, por el monto de su propuesta de UN MILLON QUINIENTOS MIL SOLES ORO (S/.1'500,000.00), así como autorizar al señor Director Ejecutivo a suscribir el correspondiente Contrato en representación del IPD, afectándose el egreso al Volumen 02, Sector 13, Pliego 11, U.P. 01, Programa 101, EEP. 001, Proyecto Reacondicionamiento Instalaciones Deportivas, Asignación 08.03, Fuente Financiamiento Ley 23724, en aplicación de lo dispuesto por el Art.26° Inciso "b" de la Ley 23724 Ley de Presupuesto de la República para 1984.

Lima, 18 de Setiembre de 1984.



Teodoro Villavicencio Murillo
TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO
Abogado Jefe Oficina de Asesoría Jurídica
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

OAJ/84
TVM.rt.

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

HOJA DE ENVIO

CODIGO N° 2155

DE : OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION

DERIVADO A : Jefe de la Unidad de Contabilidad
Jefe de la Unidad de Abastec. y Serv. Aux.
Jefe de la Unidad de Personal

PARA :

FOLIOS N°

- Atención
Estudio e Inf.
Su conocimiento
Opinión
Tramitar
Control
fiscalización
Prep. resp. para la firma
Tomar nota y devolver
Proyect. Resolución
Tomar acción e informar
Elaborar norma o Directiva
Procesamiento General
Archivo

NOTA : hay que pagar informe

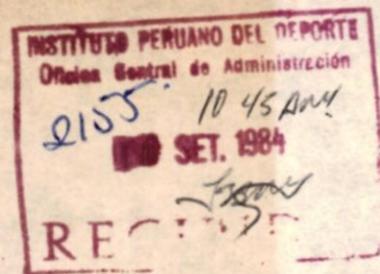
Lima, 5.9.84.

JOSE RAUL MONTONA VALDERRAMA
Jefe de la Oficina Central
de Administración del IPD.

Es.



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE



INFORME No. 123/84 OP

A : DIRECTOR EJECUTIVO
DE : JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION
ASUNTO : SUPERVISION Y CONTROL PINTADO ESTADIO NACIONAL
REF. : INFORME No. 135-OCIE-84
FECHA : Lima, 04 de Setiembre de 1984

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el objeto de informarle sobre el particular lo siguiente :

- 1.- Esta Oficina elevó a su Jefatura con fecha 20 de Julio el Informe No. 091-84-OP con opinión favorable sobre la propuesta que presentara el Sr. Ruiz Hidalgo Cubas, por un servicio de obra, similar al que es materia del presente, y que según manifiestan en la Oficina de Infraestructura fuera posteriormente anulado, motivos que también desconocemos llevaron a esta determinación.
- 2.- Considerando lo expuesto en el punto No. 1) esta Oficina considera procedente se acepte la nueva propuesta presentada por el Ing. Miguel Saavedra Farfán para efectuar la "Supervisión y Control de la Obra : Pintado de la fachada del Estadio Nacional", para lo cual la Oficina Central de Administración emitirá un giro de UN MILLON QUINIENTOS MIL SOLES ORO (S/. 1'500,000.), a favor del contratista, Ing. Miguel Saavedra Farfán.
- 3.- En lo que respecta al financiamiento, éste debe realizarse con recursos provenientes de la Ley 23724 que en su Artículo 27° establece un impuesto en favor del Deporte Nacional.

Lo que cumplo con informar a Ud. para los fines consiguientes.

Atentamente,

OP/JAF
UPP/JLF
lbg.



JAVIER AGUIAR FRANCO
Jefe Oficina de Planificación
Instituto Peruano del Deporte



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

OP. 398
Reg. No. 398
Ingreso: 29/8
Hora: 10:40 a
Firma: [Signature]

INFORME N° 135 -OCIE-84

AL : SR. DIRECTOR EJECUTIVO
DEL : ING. JEFE DE OCIE
ASUNTO : ADJUDICACION SUPERVISION DE OBRA
FECHA : AGOSTO, 28 DE 1984

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para in-
formarle lo sgte.:

Se ha solicitado al Ing. Miguel Saavedra
Farfán, la presentación de una propuesta para encargar
se de la Supervisión y Control de las obras de Pintado-
de la Fachada del Estadio Nacional.

El Ing. ha presentado su propuesta ascen-
dente a S/. 1'500,000 para la ejecución de la citada -
Supervisión por espacio de 45 días.

Esta Jefatura opina favorablemente por -
que se adjudique al Ing. Miguel Saavedra Farfán, la Su-
pervisión y Control de las obras del Pintado de la Fa-
chada del Estadio Nacional.

Es necesario la contratación de la su -
pervisión por los siguientes motivos:

La obra pintado del Estadio Nacional es una obra muy-
importante y que sus características, exigen un control
especializado y continuo.

Que a efectos del proceso de adjudicación,
se ha tenido en consideración metrados referenciales muy
aproximados, teniendo en cuenta altura, variantes archi-
tectónicas, colores, etc.

Que el proceso de valorizaciones se tendrá
que efectuar con metrados hechos en obra, lo que requiere
trabajos de mediciones especiales.

/.

REPUBLICA PERUANA



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

..//

Que como el material pintura, va a ser suministrado por el I.P.D. se requiere un control del uso y distribución de este material.

Que no se cuenta con los recursos humanos y técnicos suficientes para efectuar esta labor con la dedicación que debe exigirse.

Atentamente,

OCIE/ARH.
ALE/as.


Ing. Alfredo Rossi Huertas
Jefe de la Oficina Central de Infraestructura
y Equipamiento del I. P. D.

Lima, 24 de Agosto de 1984

Señores

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

Ciudad

Att: Sr. Ing. Alfredo Rossi

Ref: Estadio Nacional.

Reg. No _____
Ingreso: _____
Hora: _____
Firma: _____

Estimados señores:

Me es grato dirigir la presente, con el propósito de hacer llegar mi propuesta económica para la "SUPERVISION Y CONTROL DEL PINTADO DE LA FACHADA DEL ESTADIO NACIONAL". El monto de la propuesta es por un total de Un Millón Quinientos mil soles oro (S/ 1'500,000).

La suma indicada es por la ejecución de los trabajos referentes a;

- o Supervisión y control del pintado de la fachada del Estadio Nacional, de acuerdo a las normas que establece el fabricante y a las especificaciones técnicas de la entidad licitante.
- _ Control de las diferentes etapas del pintado.
- _ Control de la cantidad de pintura (de acuerdo al rendimiento)
- _ Metrados de Obra.
- _ Confección de las valorizaciones.

El trabajo en mención no estará sujeto a horario y es por el tiempo de cuarenticinco días (45).

Sin otro particular, y esperando sus gratas ordenes, quedamos de Uds.

Atentamente


MIGUEL SAAVEDRA FARFAN

Ing. CIVIL

C.I.P. 14588

MIGUEL EDUARDO SAAVEDRA FARFAN
INGENIERO CIVIL
Reg. del Colegio de Ingenieros N° 14588

Oficina Central de Infraestructura
y Equipamiento

MESA DE PARTES

Fecha de Ingreso

24-8-84

Mesa

9.456.

